



22 de agosto del 2017 EM-SA-504-2017

UCR FM 10:03/23 AGD '17

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En adición al oficio EM-SA-274-2017, esta Dirección eleva ante el Consejo Asesor de Facultad de Medicina, la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario planteado por el Dr. Johnny Baltodano Juárez, Instructor del Departamento Clínico en el Hospital San Juan de Dios, el cual solicita permiso por ¼ TC de los ¾ TC, de su plaza en propiedad.

Dicho permiso lo requiere con el fin de cumplir con la carga académica asignada.

La solicitud del permiso rige del 01 de julio al 31 de diciembre del 2017.

Cabe señalar que en oficio VD-180-2017 se autorizó completar el primer año del permiso; y por medio de la misma nota del Dr. Baltodano con fecha 07 de diciembre del 2016, se tramita la prórroga del permiso por los seis meses siguientes, después de cumplir con el requisito de aprobación por parte de la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina, que se realizó el 26 de abril del 2017 (copia del Acta N.º 219, adjunta) y se ratificó en la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina, que se realizó el 09 de agosto del 2017 (copia del Acta N.º 220, adjunta); lo anterior, de conformidad con el Artículo 54, inciso d., del Reglamento de Régimen Académico.

Atentamente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Directora

Ksp*

cc: Archivo





UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ESCUELA DE MEDICINA ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Acta N° 220 Sesión Extraordinaria

Miércoles, 9 de agosto de 2017 Hora: 1:30 p.m.

TABLA DE CONTENIDOS

	ARTÍCULO	PÁGINA
1.	A and act act act a seston M Z 18.	3
2.		4-7
	Recurso de apelación interpuesto por el Dr. Emer Alfaro García, contra el acto administrativo contenido en la nota EM-D-360-2017, emitida por la Dirección de la Escuela de Medicina sobre unificación de los Cursos de Enfermedades Infecciosas.	7-8
4.	Recurso de apelación interpuesto por el Dr. Emer Alfaro García, contra el acto administrativo contenido en la nota EM-D-364-2017, emitida por la Dirección de la Escuela de Medicina, sobre el acuerdo de unificar el programa de los cursos de Enfermedades Infecciosas y realizar los ajustes necesarios para impartirlos únicamente en el Departamento Clínico Hospital San Juan de Dios. (Minuta de la reunión celebrada el 09/05/2017).	8
	(Estos documentos fueron enviados con la convocatoria por correo electrónico)	

Ciudad Universitaria, Rodrigo Facio

Un 2 (P.1)



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA **ESCUELA DE MEDICINA**

ASAMBLEA REPRESENTATIVA DE ESCUELA Sesión Extraordinaria ACTA N° 220

Sesión extraordinaria de la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina, celebrada en la Sala de Decanos de la Facultad de Medicina, el día miércoles 9 de agosto de 2017, a partir de la 1:30 p.m. (primera convocatoria), con la asistencia de los siguientes miembros de nuestra Unidad Académica. Preside: Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora.

PRESENTES:

Decano de la Facultad de Medicina: Dr. Carlos Fonseca Zamora.

Docentes: Alape Girón Alberto, Alvarado Jiménez Oswaldo, Arguedas Quesada José Agustín, Baptista Da Palma Joao, Bolaños Sánchez Milena, Boza Calvo Carolina, Campos Montero Zulma, Cortés Ojeda Jaime, Donato Acuña Maurizio, Duarte Sancho Paolo, Ramírez Aileen, Flores Sandí Grettchen, Gil Chang Víctor Mario, González Argüello Ronald, González Camacho Sara, Helo Guzmán Faridy, Herrero Khnor Mauricio, Induni López Eduardo, Mainieri Hidalgo José A., Millán González Ricardo, Monge Zeledón Pablo, Mora Peraza Santiago, Morales Martínez Fernando, Morales Montero Fernando, Páez Sáenz Rolando, Pericón Navia Carlos, Porras Peñaranda Juan, Quirós Alpízar José Luis, Quesada Mora Silvia, Richmond Padilla Erick, Rojas Rodríguez Krisia, Rosales Bravo Luis Guillermo, Salazar Sánchez Lizbeth, Serrano Frago Erasmo, Solano Aguilar Oscar, Suárez Urhan Adriana, Vargas Carmiol Jorge, Vargas Sanabria Maikel, Zúñiga Montero Marco A.

Profesor Emérito: Dr. Ricardo Boza Cordero.

Estudiantes: Alpízar Herrera Juan Pablo, Blanco Herrera Marionne Beatriz, Chaves Duarte Olivier, Leiva Gabriel Kevin, López Quirós Alejandra, Orias Durán Jhossting Moisés, Sánchez Villalobos Natalia, Solano Sandí Luis Armando.

Secretaria de actas: Sra. Lorena Ma. Carvajal Coto.

AUSENTES CON EXCUSA:

Docentes: Aguilar Aguilar Nelson, Alfaro Albertazzi Fabio, Artiñano Ferris Mauricio, Chacón Arce Enith, García González Mildred, Gómez Salas Georgina, León Bratti María Paz, Loría Sáenz Luis, Peralta Rivera Rita, Rodríguez Rojas Greivin, Sánchez Arias Mario, Vázquez Esquivel Gilberth, Zamora Castellanos Milena

Estudiantes: Jiménez Alpízar Allan Eduardo, Monge Sánchez Fernando José, Muñoz Calderón Laudy Mariam, Salas Villalobos Jesús Ignacio, Villarevia Umaña Kevin Aaron.

Ratificación del quórum:

Total de miembros que integran la Asamblea Representativa: 66. Miembros requeridos en primera convocatoria a la 1:30 pm: 34. Total de miembros presentes: 49 (quórum primera convocatoria). La Dra. Lizbeth Salazar Sánchez da inicio a esta sesión extraordinaria de la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina, agradeciendo la asistencia y de acuerdo con la agenda del día, señala que esta convocatoria se da en obediencia a la Resolución VD-R-9796-2017 en que la Vicerrectoría de Docencia anula la decisión de unificar los cursos de Enfermedades Infecciosas en el Departamento Clínico Hospital San Juan de Dios, por cuanto dicho acto requiere del acuerdo de esta Asamblea.

ARTICULO 1º:

Se aprueba el acta de la sesión N° 219.

Presentes en esta votación:

49 miembros

Votos a favor

49

Votos en contra

00

La estudiante Natalia Sánchez Villalobos presenta las siguientes mociones para contar con el permiso de ingreso a la sala para las siguientes personas:

- Estudiante Verónica Chinchilla Barrantes, Representante estudiantil ante el Consejo Universitario.
- 2. Estudiante Mariana Alarcón Retana, Representante estudiantil de la Escuela de Medicina
- 3. Dr. Emer Alfaro García, Profesor de la Escuela de Medicina.

Siguiendo la normativa establecida y de acuerdo con lo indicado por la Oficina Jurídica, la Dra. Salazar somete a votación estas mociones, aclarando que el ingreso a la sala de personas que no son miembros de la Asamblea debe aprobarse por unanimidad de los miembros presentes.

Moción N° 1: Solicitud de ingreso en la sala de la estudiante Verónica Chinchilla Barrantes:

Presentes en esta votación:

49 miembros

Votos a favor

13

Votos en contra

36

Moción N° 2: Solicitud de ingreso en la sala de la estudiante Mariana Alarcón Retana:

Presentes en esta votación:

49 miembros

Votos a favor

22

Votos en contra

27

Moción N° 3: Solicitud de ingreso en la sala del Dr. Emer Alfaro García:

Presentes en esta votación:

49 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

23

Por lo tanto, no se aprueba el ingreso de ninguna de las personas presentadas en las mociones, de acuerdo con la decisión de los miembros de esta Asamblea.

MILLIA